



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El Pleno del Ayuntamiento de Yuncos, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 42-2024 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con mayores ingresos por importe de 288.538,60 €.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Yuncos, a 3 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

Nº.I.-4706